

## GALARDONES DOCENCIA INVERSA UPV 2017-2018

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### Primero - Objeto de la convocatoria.

Para trabajar en la mejora del rendimiento académico de los estudiantes, y la mejora de la calidad educativa en general desarrollada en la Universitat Politècnica de València (UPV), nuestra institución ha definido una línea de acción de intensificación del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la docencia como elemento facilitador de la metodología docente a aplicar en el aula.

Asimismo, este compromiso institucional con la **mejora continua de la calidad de la enseñanza**, hace imprescindible seguir avanzando en la **implantación de innovaciones metodológicas en los procesos formativos**, enfatizando el desarrollo de métodos de aprendizaje para la adquisición de competencias por parte del estudiante y procedimientos e instrumentos para su evaluación, estableciéndose a su vez una valoración de los resultados obtenidos en el proceso.

Por todo ello, desde el *Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación* se desea reconocer y premiar el esfuerzo que el profesorado realiza al desarrollar experiencias de innovación educativa en los procesos formativos, centrándose concretamente en el reconocimiento a la labor desarrollada en la implantación de la metodología *Flipped Classroom*, desarrollada en nuestra universidad desde el año 2014-2015 y promovida en el seno del **Proyecto Docencia Inversa** por el *Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación*.

#### Segundo – Dotación presupuestaria.

La cuantía destinada a los galardones será la siguiente:

- Una primera distinción de **600 €**
- Una segunda distinción de **300 €**

#### Tercero – Destinatarios de los galardones.

Podrá solicitar el galardón el **personal docente e investigador de la Universitat Politècnica de València que haya participado en el Proyecto Docencia Inversa** y haya impartido docencia durante el curso 2017-2018 en alguno de los Grados y Másteres de la UPV utilizando la metodología de *Docencia Inversa*.

Será posible presentar trabajos grupales. En estos casos, habrá un profesor/a coordinador/a responsable, persona que será quien presente la candidatura.

#### Cuarto – Presentación de candidaturas.

Las candidaturas podrán presentarse **hasta el día 1 de junio de 2018** elaborando un informe describiendo la experiencia según el modelo descargable en:

<http://docenciainversa.blogs.upv.es/galardones/>.

La candidatura se formalizará mediante el formulario accesible igualmente en <http://docenciainversa.blogs.upv.es/galardones/>, donde se deberá adjuntar el informe elaborado según el modelo anterior.

Según lo señalado en el modelo propuesto, el informe con la descripción de la experiencia deberá contener los siguientes aspectos:

- **Motivo que fundamentó el cambio:** objetivos docentes planteados en la asignatura (baja motivación del alumnado, absentismo, bajo rendimiento académico, ...).
- **Presentación de la asignatura:** descripción del contexto de la misma (titulación en la que se enmarca, características acerca del tipo de alumnado, tipo de asignatura, nivel, curso, número de grupos, número de alumnos...).
- **Objetivos:** planteamiento de los objetivos de aprendizaje a alcanzar por los alumnos en la asignatura.
- **Detalles acerca de la metodología:** descripción y desarrollo de la experiencia metodológica (planificación y programación establecida, actividades fuera y dentro del aula, materiales utilizados, tipo de evaluación establecida, pesos en la evaluación, etc...).
- **Elementos y recursos utilizados:** incluir referencias y ejemplos de los recursos multimedia utilizados, y describir cómo se han integrado en la asignatura y dónde (en qué entorno tecnológico se han presentado al alumno). Establecer una justificación de la finalidad con el que se utilizó cada uno, y por qué se ha utilizado ese tipo de recursos y no otros. Incluir ejemplos de guías para el alumno utilizadas, presentaciones o elementos utilizados para presentar la metodología al alumno.
- **Evaluación de la experiencia:** resultados cuantitativos y cualitativos de la misma (resultados de cuestionarios suministrados, desarrollo de impresiones, descripción de la experiencia en términos de evaluación en la que se indique qué aspectos han funcionado mejor y cuáles son mejorables), lecciones aprendidas (aciertos a repetir y errores a evitar en el futuro).

#### Quinto – Jurado.

El Jurado de los galardones será presidido por la vicerrectora de Recursos Digitales y Documentación y estará constituido por los miembros de la Comisión de Docencia Inversa.

El Jurado actuará con absoluta autonomía y total facultad para emitir el fallo, interpretar las bases y consensuar sus normas y criterios de trabajo. El fallo será inapelable, no existiendo recurso posible. El Jurado se reserva la facultad de declarar desiertos los galardones total o parcialmente.

El fallo del Jurado y la correspondiente publicación de los galardonados se realizará en el mes de junio. La entrega se realizará en el acto de clausura del congreso INRED2018 que se celebrará el próximo 20 de julio de 2018.

### Sexto – Criterios de valoración y selección.

Una vez recibidas las candidaturas y cerrado el plazo de admisión, el Jurado valorará las propuestas presentadas con las diferentes experiencias y realizará una propuesta razonada para la concesión de los galardones, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Claridad del planteamiento** de la propuesta: claridad y completitud de la propuesta presentada según el modelo de informe propuesto en el apartado cuarto de estas bases.
- **Adecuación y relevancia de la experiencia** presentada en cuanto a su diseño curricular, la implantación de la metodología docente y el diseño de nuevos sistemas de evaluación acordes a dicha metodología.
- **Nivel de cambio metodológico real** en el aula. Dicho cambio se constatará por evidencias presentadas acerca de:
  - Modificación de la programación didáctica.
  - La capacidad para potenciar la actividad colaborativa
  - La capacidad para despertar el interés y la motivación del alumno por la materia
  - Cambios producidos en la mejora del proceso de aprendizaje y en la formación de los alumnos (tanto a nivel del rendimiento académico como de la adquisición de competencias).
- **Calidad técnica y de diseño de los recursos y materiales empleados**, actividades desarrolladas, etc.
- **Plan de evaluación y seguimiento** del proyecto presentado.